



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0347 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XV. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 4 de Agosto de 2017, el **Sr. Felipe Rojas Andrade**, solicitó que se oficie por el Sr. Presidente del Consejo Regional a la Sección de Investigación de Accidentes del Tránsito SIAT, de Carabineros de Chile, con el objeto de que se tenga a bien informar al Consejo Regional sobre la estadística de accidentes o niveles de accidentabilidad en el año 2016 con resultados de muerte y lesiones para conductores y peatones, en las Rutas A-1 y A-16, especialmente en el acceso a Iquique (tramos de ascenso y descenso) y en el área de cruce con la Ruta A-5 en Pozo Almonte.

Lo anterior, a fin de evaluar en la comisión competente del CORE las eventuales medidas normativas orientadas a disminuir riesgo de accidentes, tales como disminución de velocidad máxima, controles de velocidad efectivos, radares, etc. y la situación de cumplimiento de estándares y compromisos por parte de la empresa concesionaria de tramo.

Se deja constancia que estaba presentes 13 consejeros regionales: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Isidoro Saavedra Contreras; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; y Felipe Rojas Andrade.

Conforme.- Iquique, 8 de Agosto de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA